

VISTO:

Que en reunión de Comisión Directiva del día 07 de marzo de 2024, según Acta N° 97, se decidió por unanimidad “el cierre” la delegación Río Colorado, encomendándose el dictado de la pertinente Resolución a esos efectos;

CONSIDERANDO:

Que el cierre de la delegación de Río Colorado, obedece a que los matriculados de la zona cuentan con acceso directo al sistema de visado on line, y cuentan con la asistencia técnica permanente por medios electrónicos por parte del personal y Consejeros de la 1° y 2° Circunscripción;

Que independientemente del visador que brindaba sus servicios, en el marco de austeridad que lleva a cabo nuestra institución, se ha ponderado y resuelto unánimemente cerrar la Delegación de la localidad de Río Colorado.

Que mediante resolución N° 324/2024 se cerró la cuenta de la delegación;

Que el día 27/03/2024 se ha enviado la carta documento N° CD980048715 al visador Ing. Eric Ferroni en la cual se le informa el cierre de la delegación y la rescisión de su contrato con el CPIT;

Que ha tomado conocimiento el asesor legal y no ha realizado objeciones;

Que se hace menester dictar el presente acto administrativo, ello en uso de las atribuciones Legales y Estatutarias atinentes;

POR ELLO



**CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIEROS Y TECNICOS DE LA
ARQUITECTURA E INGENIERIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

Ley 3198- Per. Jur. Res. N° 18/98- C.U.I.T N° 30-58423396-2- I.V.A Exento- Res. D.G.I 3419. Art 3° Inc.1
Saavedra N°534 - 8500- Viedma - RIO NEGRO- Tel. 02920 421180 - sedecentralcpit@gmail.com - www.cpitrn.com

**LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIEROS Y
TÉCNICOS DE LA ARQUITECTURA E INGENIERIA DE LA PROVINCIA DE RÍO
NEGRO**

RESUELVE:

Artículo 1º) Cierrese la delegación de la localidad de Rio Colorado desde la
-----fecha 27 de abril de 2024.-----.

Artículo 2º) Regístrese, comuníquese al visador y cumplido,
-----archívese.-----

Dada en la ciudad de General Roca, a los 23 días del mes de Abril año 2024.

RESOLUCIÓN N°323/2024

Ing. Civil Darío S. García.
Matr A-3581-1
Secretario

Ing. Elec Electrónico Roberto Fieg
Matr. A-1081-2
Presidente